

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9604** *BENALGLAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 331/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Claudia Arias Duque contra "Benalglas, Sociedad Limitada" con C.I.F. nº B12593380 sobre *, se ha dictado en fecha 26 de 1 de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Benalglas, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional parcial, por importe de 3.154,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 14 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100025490-1